

13

Nº 45.814.

B

1950.

152/50.

AYUNTAMIENTO DE MADRID

JEFATURA ADMINISTRATIVA DE LOS SERVICIOS TECNICOS

SECCION DE FOMENTO

Negociado de

Construcciones.

Clase

43-392-48  
I.H.U. 690

**EXPEDIENTE**

construcción de cocheras y servicios  
de la Empresa Municipal de Transportes  
(Cocheras - Cuatro Caminos)  
Bravo Murillo - Garellano





AYUNTAMIENTO DE MADRID

Precio: 0,15 pesetas. Con destino al Montepio de Empleados Municipales.

Nº 29224

Instrucciones que han de cumplir los propietarios de fincas en virtud de lo dispuesto en la circular de la Fiscalía de la Vivienda fecha 7 de enero de 1942, publicada en el *Boletín Oficial de la provincia* de 14 del mismo mes

## OBRAS DE AMPLIACION Y REFORMA

CLASE DEL EDIFICIO..	Casa familiar .....	Calle Bravo Murillo
	Idem colectiva.....	Plaza .....
	Idem hotel.....	Paseo .....
	Idem fábrica .....	Glorieta .....
	Idem almacén.....	Avenida .....
PROPIETARIO .....	Nombre y apellidos	Empresa Municipal de Transportes
	Domicilio	Martinez Campos nº 27
Area en metros del solar	9.000,33	
AREA EN METROS DE LO EDIFICADO .....	Antes de la reforma	100,00
	Después de la reforma	175,50
ALTURA EN METROS .....	Antes de la reforma	4,60
	Después de la reforma	6,80
EMPLAZAMIENTO .....	Núcleo urbano .....	
	Idem rural .....	
	Idem en el campo .....	

43-392-49  
INV. 690

PLANTAS DE QUE CONSTA					NUMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA	TOTAL DE VIVIENDAS	TIPOS MEDIOS DE ALQUILER										PRESUPUESTO GLOBAL DE LAS OBRAS								
ANTES		AHORA					ANTES				AHORA														
I	II	III	IV	V o más	I	II	III	IV	V o más	Antes	Ahora	Antes	Ahora	Hasta 25 ptas.	25 a 50	50 a 100	100 a 250	Más de 250	Hasta 25 ptas.	25 a 50	50 a 100	100 a 250	Más de 250	Pesetas	Cls.
1					2					2		2													300.000

OBSERVACIONES No se fija renta para las viviendas, por estar destinadas a empleados de los Talleres Anejos de la Industria.

El propietario,

*quevedo*

M.-6651

Madrid, 27 de diciembre de 1948

El Arquitecto,

*W. Muñoz**REC*

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

*Ayuntamiento*

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

TRAMVÍAS

COCHERAS DE CUATRO CAMINOS

PROYECTO DE INSTALACION DE DEPENDENCIAS Y SERVICIOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

ARQUITECTO:

D. Ignacio Fiter Clavé.



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

TRANVIAS

COCHERAS DE CUATRO CAMINOS

PROYECTO DE INSTALACION DE DEPENDENCIAS Y SERVICIOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

Para la mejor explotación de las actuales cocheras de Cuatro Caminos, para el servicio de Tranvías de la Empresa Municipal de Transportes, se proyecta la ejecución de obras de Reforma y Ampliación, para la instalación de Servicios y Dependencias.

Las obras consisten en dotar con total independencia los locales y servicios de que han de disponer para su buen funcionamiento las dos naves o cocheras, que han de tener su funcionamiento y acceso separado, una por la calle de Bravo Murillo y la otra por la de Garallano. A este efecto se reformarán los edificios hoy existentes en la cochera de la calle de Bravo Murillo y se construirán de nueva planta, los locales de servicios que han de quedar adscritos a los trabajos de la otra cochera.

El edificio principal que hoy existe, se reformará elevándole una planta, para instalar en ella dos viviendas para los Jefes de servicio de las cocheras, y lograr un amplio local, donde en su día, sin realizar modificación alguna



Ayuntamiento de Madrid

en lo construido, puedan distribuirse otras dos viviendas, de capacidad igual a las hoy proyectadas. El resto de esta planta se destinará a dependencias de servicio de las cocheras.

Han sido estudiados los accesos a los diferentes locales de manera que se logre la debida independencia entre los servicios de las dos Cocheras, y solo el acceso al almacén de la situada en la calle de Carrillano, se verificará de una manera común a las dos cocheras, puesto que la entrada de vehículos debe efectuarse exclusivamente por la calle de Bravo Murillo.

En el plano de conjunto se detalla el emplazamiento de cada una de las edificaciones proyectadas, las que se conservan hoy existentes y aquellas que han de ser reformadas, por cuyo motivo nos abstendremos de su enumeración y del programa de dependencias que cada edificación comprende.

Para la ejecución de las obras se procederá a la demolición de los cuerpos de edificio señalados en los planos, procediéndose después a la ejecución de los cimientos a sanja corrida, que se llenarán de hormigón.

En el edificio principal se procederá al demontaje de la cubierta y así mismo del forjado, que no reúne las debidas condiciones, ejecutándose éste nuevamente apoyado en pilares de ladrillo, mortero de cemento y carreras de sillares, constituido por estos mismos elementos metálicos, y bovedilla y tablero de ramilla. El soporte de estos sillares y así mismo el de los cargaderos no se ha incluido en el precio correspondiente, y será facilitado por la Empresa Municipal de Transportes, que dispone de este material.



Ayuntamiento de Madrid

Los muros de este cuerpo de edificio se elevarán con fábrica de ladrillo y mortero de cemento de un pie de espesor, reforzado con pilastres de 0,40 x 0,40 m., al que se adosará tabique de ladrillo hueco sencillo para constituir cámara de aire. Sobre esta fábrica se construirá un casco de hormigón armado en todo el perímetro de los muros, y sobre él apoyará la cubierta formada por los elementos desmontados de la cubierta anterior, con la disposición que se señalará oportunamente. Sobre esta armadura se colocará nuevamente la teja, reponiendo la que sea necesaria.

El resto de los muros de los demás cuerpos de edificio se construirán con fábrica de ladrillo de un pie y sobre ésta fábrica se ejecutará el forjado constituido por carriles, bovedilla y tablero, cubierto en azotes ~~formado por~~ tabiqueríllas de ladrillo hueco y triple tablero ~~de~~ ~~tabilla~~, dejando las necesarias juntas de dilatación y cámara de ventilación.

La tabiquería de distribución se ejecutará con ladrillo hueco sencillo y yeso, guarneciéndose y blanqueándose todos los paramentos horizontales y verticales.

El techo de la planta principal del edificio de viviendas, se construirá con entramado y cañizo para cielo raso, colocándose sobre el mismo una capa de material de vidrio aislante, armado.

Para la ventilación de los servicios de aseo, se construirán patios-chineras de las dimensiones reglamentarias, con comunicación desde el exterior.

La carpintería de taller será de madera de pino del país



Ayuntamiento de Madrid

moldada a dos haces y con herraje de colgar y seguridad colo-  
cado por canto.

En las ventanas de la planta principal se colocarán per-  
sianas arrollables de madera, dotadas de todos sus accesorios  
de maniobra y de cajonera para el cierre del enroble practi-  
cable.

Se instalarán los aparatos sanitarios señalados en los pla-  
nos, dotándose a todos ellos de sus tuberías de alimentación y  
desague, sifones, grifería, y llaves de paso. Los servicios de  
aseo de las viviendas estarán alimentados de agua caliente por  
medio del termosifón de las cocinas.

Se colocarán los canalones y bajadas necesarias para la  
recogida de aguas pluviales, y las bajadas de aguas fecales se  
colocarán de hierro fundido, acostándose todos estos servicios  
a la red de alcantarillado, en la que se efectuarán las necesa-  
rias ampliaciones, adecuadas a los nuevos edificios proyectados.  
En el encuentro del muro posterior del edificio principal con  
el de la Cochera que tiene su entrada por ~~el calle~~ Garellano,  
se colocará lina de plomo sobre cara de yeso.

En general serán ejecutadas todas las obras complementa-  
rias de las descritas, como son pavimentos y revestimientos,  
molduras y tapajuntas, pintura, revocos exteriores, vidriería,  
instalación eléctrica y timbres, y cuantas sean necesarias pa-  
ra la completa terminación de las obras proyectadas, ajustadas  
a los planos, presupuesto y pliego de condiciones del presente  
proyecto, que tenemos el honor se someter a la aprobación de la



Ayuntamiento de Madrid

- 5 -

Empresa Municipal de Transportes.

Madrid, 15 de Octubre de 1.948

AL ARQUITECTO

*W. Piter*

Firmado: Ignacio Piter





Ayuntamiento de Madrid



Ayuntamiento de Madrid

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES

TRANVIAS

COCHERAS DE CUATRO CAMINOS

PROYECTO DE INSTALACION DE DEPENDENCIAS Y SERVICIOS

PLANOS

ARQUITECTO:

D. Ignacio Fiter Clavé

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Empresa Municipal de Transportes.  
Cocheras de Cuatro Caminos.  
Proyecto de instalacion de dependencias y servicios

# *Plano de conjunto y emplazamiento.*

Madrid Octubre 1948

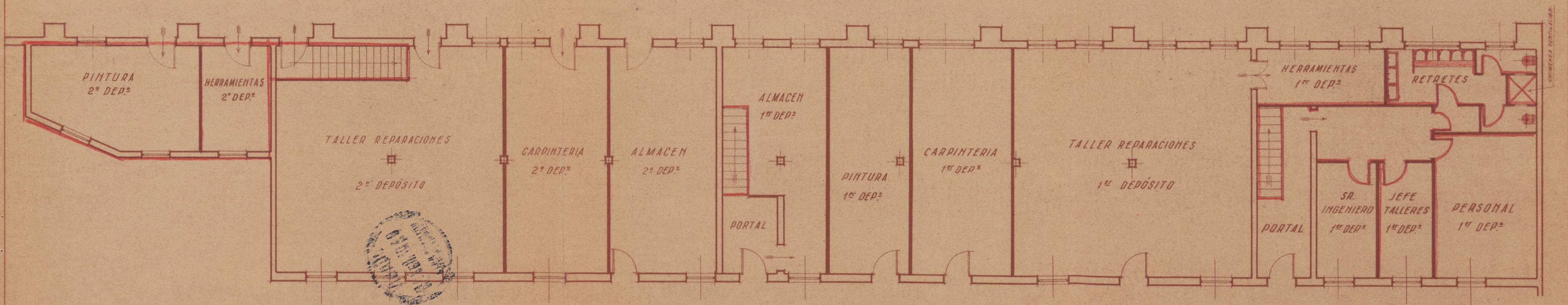
Escala 1:500

Escala 1:500  
Por la Empesa. El Arquitecto

<sup>500</sup> by transmitted

# Ayuntamiento de Madrid

Planta baja

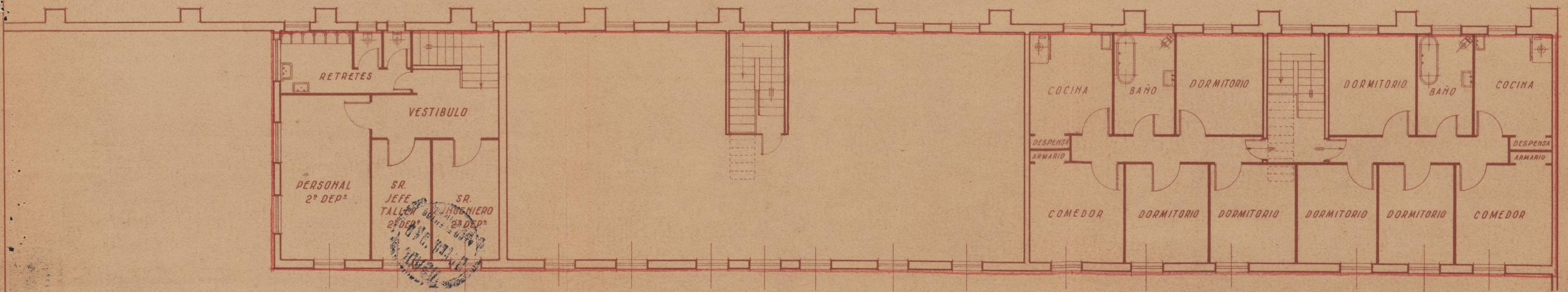


Empresa Municipal de Transportes  
Cocheras de Cuatro Caminos  
Proyecto de instalaciones de dependencias y servicios

Madrid Octubre 1948.  
Escala 1:100  
Por la Empresa  
de Arquitecto.  
J. M. Marañón

Ayuntamiento de Madrid

*Planta alta.*

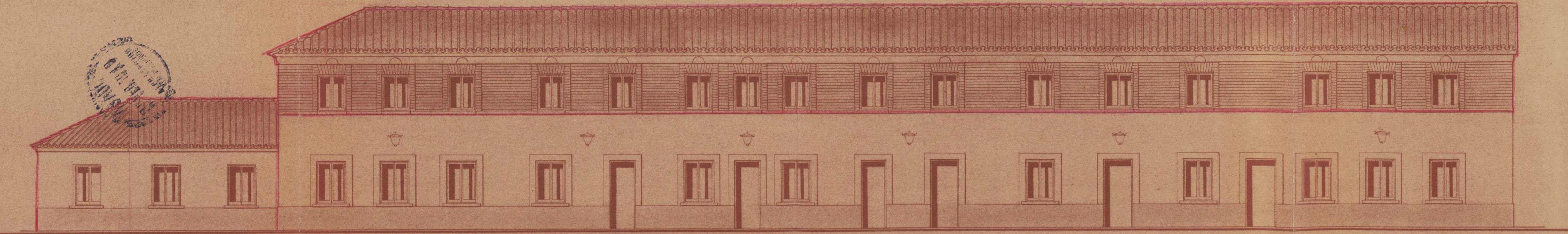


Empresa Municipal de Transportes  
Carreras — Cravas —  
Cocheras de Cuatro Caminos  
Proyecto de instalación de dependencias y servicios

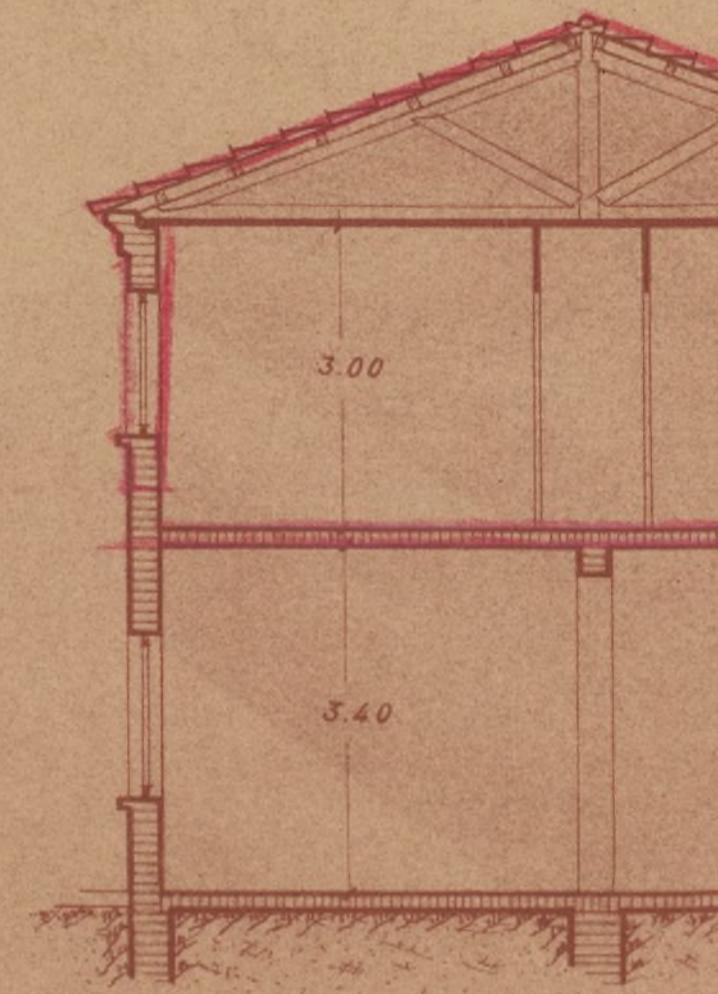
Madrid Octubre 1948  
Escala 1:100  
Por la Impresa  
de Arquitecto  
M. Andrade

Ayuntamiento de Madrid

*Empresa Municipal de Transportes  
Tranvías  
Cocheras de Cuatro Caminos  
Proyecto de instalación de dependencias y servicios.*



*Altado.*

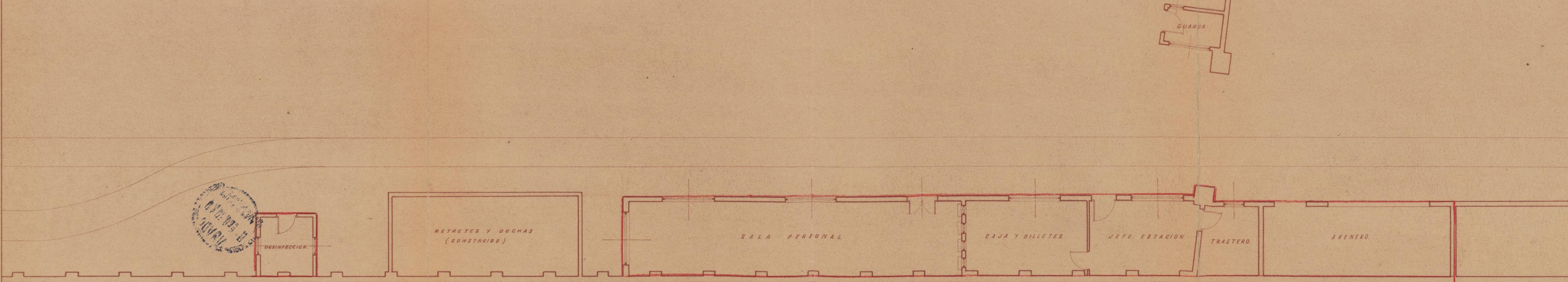


*Sección*

Ayuntamiento de Madrid

Madrid Octubre 1.918.  
Por la Empresa ESCALA 1:100  
El Arquitecto  
J. M. Andreu

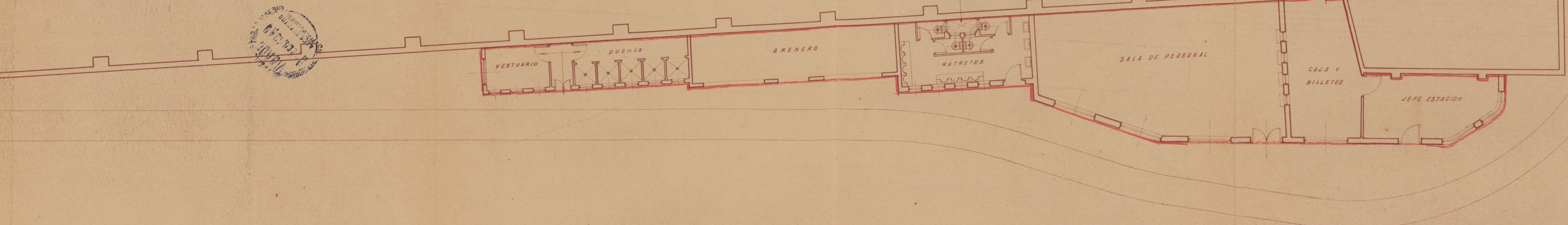
Empresa Municipal de Transportes.  
Tranvías  
Cocheras de Cuatro Caminos.  
Proyecto de instalación de dependencias y servicios



Madrid Octubre 1.948.  
Escala 1:100  
Por la Empresa.

El Arquitecto.  
*M. A. Martínez*

Empresa Municipal de Transportes  
Carreras de Cuatro Caminos  
Proyecto de instalación de dependencias y servicios



Madrid, Octubre 1948  
Escala 1:100  
Por la Empresa

El Arquitecto  
M. J. Martínez

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid





AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCION DE ARQUITECTURA

201-49

Nº 18733

Póliza del Estado de 1,50 pesetas	Timbre municipal de 1,50 pesetas
--	---



*62*  
 Situación Bravo Murillo y Garellano  
 Obra Instalación de dependencias y ser-  
 vicios en las cocheras de Cuatro  
 Caminos  
 Apellidos Empresa Municipal de Transportes  
 Nombre  
 Domicilio Martinez Campos nº 27  
 Arquitecto D. Ignacio Fiter  
 Documentación personal

Número 45814  
*51*

## Excelentísimo señor Alcalde Presidente:

Transportes

El que suscribe, como <sup>(1)</sup> Director Gerente, Empresa Municipal de , de V. E. solicita  
 le sea resuelta la consulta <sup>(2)</sup> sobre las obras que a continuación se expresan:  
 concedida la licencia

### NATURALEZA DE LAS OBRAS

Señalamiento de líneas.—Movimiento de tierras.—Obras de nueva planta.—Reforma total.—Reforma parcial.—De-  
 rribo.—Reconstrucción.—Conservación.—Obras menores.—Obras en fachada.—Vallas.—Construcciones provisionales.<sup>(3)</sup>

Especificación: Construcción de edificaciones para la instalación de depen-  
 dencias y servicios en las cocheras de Cuatro Caminos.

### USO A QUE SE DESTINA

Viviendas.—Comercio.—Almacenes.—Garajes.—Locales de reunión.—Industria.—Otros usos.<sup>(4)</sup>

Especificación:

### VOLUMEN

Dimensiones.—Superficie.—Número de plantas.—Altura.—Proporción de superficie libre.

Especificación:

Fin que se persigue:

Documentos que se acompañan: Proyecto completo

Gracia que espera alcanzar de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años; comprometiéndose  
 a no realizar obra alguna sin estar en posesión del volante de autorización y del recibo del pago de  
 derechos, ni a ejecutar obras diferentes de las que sean autorizadas.

Madrid, 28 de diciembre de 1948

*quejoso de*

- (1) Propietario de... Apoderado de... Interesado en... Si la petición es de obras, tendrá necesariamente que suscribirla el propietario o su apoderado legal.
- (2) Tachar el concepto que no interese.
- (3) Subrayar los conceptos que interesen.
- (4) Detallar la importancia del uso y número de motores o máquinas a instalar, capacidad, número de ocupantes, etc.

**LIQUIDACION PROVISIONAL DE DERECHOS**

	Pesetas
Importe por las obras .....	
OCCUPACION DE LA VIA PUBLICA CON VALLAS	
Metros cuadrados .....	Importe de la mensualidad corriente.....
TOTAL .....	

Expedido con esta fecha recibo núm.  
de obras, sentado al folio ..... del libro de  
recaudación.

Madrid, ..... de ..... de 194

EL OFICIAL,

Expedido con esta fecha recibo núm.  
de vallas, sentado al folio ..... del libro de  
recaudación.

Madrid, ..... de ..... de 194

EL OFICIAL,

**INTERVENCION**

Tomada razón a los números ..... y  
folios ..... y ..... del libro Diario.

EL OFICIAL,

**CAJA**

Ingresado el total importe,

EL SUBCAJERO,

**Diligencia.**—Ingresados en Caja los derechos provisionales liquidados, se remite esta instancia, en  
virtud de lo dispuesto en la Ordenanza correspondiente, a la Sección de .....  
para su ulterior tramitación.

Madrid, ..... de ..... de 194  
POR EL JEFE DEL NEGOCIADO,



Excmo. Sr.

Adjunto tengo el honor de remitir a V.E. proyecto formulado por esta Empresa Municipal de Transportes, para las obras de reconstrucción del Depósito de tranvías sito en la Glorieta de los Cuatro Caminos, a fin de obtener la licencia municipal pertinente para la ejecución de dichas obras; rogándole igualmente que la mencionada licencia este exenta del pago de los derechos correspondientes, por tratarse de una obra con carácter municipal.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 5 de Enero de 1.949

EL DIRECTOR GERENTE

Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de

M A D R I D . -



Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES



COMPARECENCIA: La verifica en el dia de la fecha D. Ignacio Fiter, Arquitecto autor del proyecto de de nueva planta en el solar s/n de la calle de Bravo Murillo, y retira los planos del proyecto para su visado por el Colegio Oficial de arquitectos.

Firma ante mi el Aparejador Ayudante del Arquitecto Jefe de Edificaciones, en Madrid a veinticinco de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.

El Aparejador,

El Compareciente,

*W. Marañón*





AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN DE ARQUITECTURA

EDIFICACIONES



COMPARTECENCIA: la verifica en el día de la fecha don Ignacio Fiter, Arquitecto autor del proyecto de reforma y ampliación en la calle de Bravo Murillo y Garellano y presenta los planos y memorias visados por el Colegio Oficial de Arquitectos.

Firma ante mí el Aparejador Ayudante del Arquitecto Director de Edificaciones Privadas, en Madrid a 7 de Febrero de 1949.

EL COMPARTECIENTE,

EL APAREJADOR,

*W. Alvarez*

Ayuntamiento de Madrid



AYUNTAMIENTO DE MADRID

DIRECCIÓN DE EDIFICACIONES  
PRIVADAS

6<sup>a</sup> Zona



Empresa Municipal de Transportes  
Bravo Murillo y Garellano

Iltmo. Sr:

No hay inconveniente en que se conceda la licencia solicitada, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

"adrid, 19 de Enero 1950  
EL ARQUITECTO-JEFE 6<sup>a</sup> ZONA



370. 80

sociedad sin relaciones personales

entre las personas que

se han reunido

el efecto es equivalente al de  
que el consenso general entre establecimientos sin relación  
entre ellos en su actividad

Otro caso es el de la  
ley de 26 de febrero de 1912



AYUNTAMIENTO DE MADRID

SECRETARIA

SECCION DE FOMENTO



SECCION DE FOMENTO.

La Empresa Municipal de Transportes solicita licencia para obras de nueva planta en la finca sita en Bravo Murillo y Garellano, con arreglo al proyecto suscrito por el arquitecto don Ignacio Fiter.

Visto el precedente informe emitido por el Arquitecto municipal, la Sección es de parecer que debe concederse esta licencia, siempre que en la ejecución de los trabajos se atengán al proyecto presentado, y exenta del pago de derechos con arreglo al acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente con fecha 20 de marzo del año último.

Madrid, 24 de enero de 1.950.

El Jefe Admvo. de los Servicios Técnicos,

*douedan*

Conforme:  
El Secretario.

El Teniente Alcalde que suscribe, como Vicepresidente de la Comisión de Fomento, tiene el honor de proponer a V.E. se sirva resolver en concordancia con lo informado por la Sección.

Madrid, 25 de enero de 1.950.

*Donyal*

MADRID

1 FEBRERO 1950

EN COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Fué aprobada la precedente propuesta y el  
Sr. Alcalde por su decreto de esta misma fecha  
ordezó su cumplimiento.

El Secretario del Excmo. Ayuntamiento,

Licencia de obras:

Escrito del Jefe de Obras, según  
acuerdo de la Excm. Comisión Municipal  
Permanente de fecha 30 de Marzo de 1949.

Madrid 3 Marzo 1950

El Jefe de la Sección Oficial de Obras.

elmo

Expedir licencia 12-Feb-950.

Recibir licencia y documentación  
11-Feb-950.

Abdo Sánchez